

El arte de lo posible: desplazamientos en el discurso oficial sobre la cultura en el Ecuador de la Revolución Ciudadana (2007-2012)



LUIS SALAS

Estudiante de licenciatura: Universidad de Buenos Aires (UBA)
luissalas1989@gmail.com

Sociedad y Discurso
Número 28:305-323
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

Resumen: El presente trabajo analiza la construcción del objeto discursivo cultura en los discursos de entrega del Premio Nacional Eugenio Espejo por parte del presidente del Ecuador, el economista Rafael Correa, entre los años 2007 y 2012. Los objetos discursivos resultan de operaciones de esquematización (Grize) que ordenan un determinado material y denotan las condiciones de producción de los enunciados (Pêcheux). El proceso político que el Ecuador vivió en el período 2007-2012 hace que estas condiciones de posibilidad de los enunciados hayan cambiado, con el consecuente cambio en los enunciados efectivamente realizados. Estos enunciados, reformulados desde el discurso del poder, se agrupan a manera de formaciones discursivas (Foucault) que asimilan el decir y el hacer estatal respecto a la cultura. Desde una perspectiva de Análisis del Discurso se rastrean las huellas que la coyuntura política ecuatoriana, mediante la acción del interdiscurso, deja en los discursos presidenciales.

Palabras clave: Análisis del discurso - objeto del discurso – reformulación – cultura - Rafael Correa – Ecuador

Abstract: This paper analyses the construction of the discursive object “cultura” in the ceremonies of Eugenio Espejo National Award, in the speeches given by the Ecuadorian President Rafael Correa between 2007 and 2012. Discursive objects result from operations of schematization (Grize) that organize certain material, showing the statements’ conditions of production (Pêcheux). Conditions of possibility of discourse have changed in Ecuador, due to the political process that started on 2007. This change is also seen in statements. These statements, reformulated from power’s discourse, create discursive formations (Foucault) that are part of governmental saying and doing regarding the culture. From a Discourse Analysis perspective, we seek to follow the trace that Ecuadorian political situation, due to interdiscourse, left in presidential speeches.

Key words: Discourse Analysis – discursive object – reformulation – culture – Rafael Correa – Ecuador

Servicios públicos intelectuales: además de la escuela, en sus diversos grados, ¿qué otros servicios no deben dejarse a la iniciativa privada sino que, en una sociedad moderna, han de asegurarse por el Estado y los organismos locales?

Antonio Gramsci

Introducción

El 28 de septiembre de 2008, el pueblo ecuatoriano aprobaba en las urnas la que sería la vigésima Constitución de su vida republicana. A raíz del proceso constituyente iniciado en 2007 – en cumplimiento a lo ofrecido por el presidente Rafael Correa en la campaña electoral – el aparato estatal ecuatoriano sufrió una de sus más radicales reorganizaciones. Era un propósito declarado de la constitución de Montecristi¹ el devolverle a la esfera pública una dimensión que había sido minada por los avances del neoliberalismo en la década del 90.

El 15 de enero de 2007, por decreto presidencial N°9, se posesionaba al gabinete ministerial del primer gobierno de Rafael Correa, con un total de 17 ministros de Estado. Entre los ministros que asumían se encontraba el poeta Antonio Preciado, al frente del flamante Ministerio de Cultura. Esta cartera de Estado surgía de la separación del antiguo Ministerio de Educación y Cultura y de la elevación de categoría de la Subsecretaría de Cultura, siempre por efecto del decreto presidencial N°5. En las consideraciones del decreto se establece que “es obligación del Estado promover y estimular la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica” y, por ende, “es decisión del Gobierno Nacional fortalecer las Instituciones Públicas encargadas del fomento cultural”.

La redacción de la nueva constitución tomó 8 meses en un proceso que el sociólogo ecuatoriano Fernando Rosero Garcés definiría como “la tensión entre la utopía deseada y el cambio posible” (2008). A pesar de la mayoría absoluta del movimiento oficialista Alianza País (AP), que tenía a 80 asambleístas propios de un total de 130, hubo fortísimas discusiones acerca de temas sensibles como son el acceso al agua, la distribución de la tierra, la utilización de los recursos naturales, los derechos de los pueblos indígenas y el rol del Estado en ámbitos como la educación, la comunicación y la cultura. Muchas de estas discusiones tendrían como consecuencia la renuncia de asambleístas oficialistas y la ruptura con algunos de los movimientos sociales y partidos políticos aliados de AP. Una de las disposiciones de la convocatoria a la asamblea constituyente era que, de ser aprobado el texto, debía llamarse a elecciones para elegir a los representantes que ocuparían los distintos cargos públicos. De esta

¹ Apelativo que recibiría la Constitución de 2008 por haber sido redactada en la ciudad de Montecristi, cuna de Eloy Alfaro, el líder de la revolución liberal de fines del XIX.

forma, se eligieron los asambleístas que, dentro del marco de la nueva constitución, se encargarían de la redacción de las nuevas leyes, códigos y reglamentos que el Estado necesitaba para funcionar.

El artículo 377 de la nueva constitución incluía al Sistema Nacional de Cultura (SNC) dentro del Régimen del Buen Vivir, que a su vez estaba articulado con el Plan Nacional de Desarrollo. Esto, al menos en los papeles, constituía un compromiso inédito del Estado hacia la cultura, ubicándola en lo más alto del aparato estatal. El Régimen del Buen Vivir se entendía como el sistema nacional de inclusión y equidad social, y definía las incumbencias estatales en ámbitos como la educación, el deporte, la vivienda, la seguridad social y, por supuesto, la cultura. La creación del Sistema Nacional de Cultura implicaba la redacción de una nueva ley que reemplazara a la entonces vigente Ley de Cultura que databa de 1992. Así, en 2009 el ejecutivo envió a la Asamblea Nacional un proyecto de Ley de Cultura producto del trabajo conjunto de un gran número de movimientos sociales, gestores culturales, colectivos, artistas, intelectuales, instituciones públicas y privadas, etc. A pesar de haber sido calificado como un proyecto estrella por el Gobierno Nacional, la ley no fue aprobada por la Asamblea dentro del plazo estipulado y los debates – parlamentarios y extraparlamentarios – continúan hasta el día de hoy.

El Premio Nacional Eugenio Espejo² es el máximo reconocimiento del Estado ecuatoriano hacia todos aquellos ciudadanos que hayan realizado un aporte considerable a la cultura nacional. Creado el 6 de agosto de 1975 por decreto N°677 del entonces presidente de facto, el general Guillermo Rodríguez Lara, se entregó ininterrumpidamente hasta el año 2012. Los cambios en cuanto al monto del premio, a la frecuencia de su entrega, al número y al campo disciplinario de los premiados han sido constantes a lo largo de su historia. Sin embargo, lo que ha permanecido estable es el rol decisivo del Presidente en la elección de los premiados. El Consejo Nacional de Cultura (CNC) ha sido el ente encargado de confeccionar las ternas de candidatos al premio para ser entregadas al Presidente y que éste defina a los premiados por decreto presidencial. No puede no ser llamativo el hecho de que, existiendo un sistema de premios a las actividades culturales, éstos no estén contemplados en la ley que regula esta esfera de la sociedad.

En parte gracias a esto, la entrega de los premios se suspendió entre 2012 y 2015. En el año 2012 se modificaron los estatutos del Premio, convirtiéndolo en un premio de entrega

² Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795), médico, abogado y periodista quiteño de ascendencia indígena, se lo considera uno de los precursores intelectuales de la independencia ecuatoriana.

bienal, por lo que, después de ese año, la próxima entrega debía ser en 2014. El 6 de agosto de 2014, a tres días de la entrega del Premio, el CNC emitió la resolución 01-2014 en la que se le solicitaba al Presidente que se pospusiera la entrega de los premios ya que los mecanismos de selección de las ternas resultaban extremadamente subjetivos y carentes de sistematicidad. Para paliar este inconveniente, se solicitó al Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano que elaborara un procedimiento para la elección de los candidatos al Premio, que desembocaría en la Ley de Reconocimiento Público del Estado en las Áreas Cultural, Científica y Deportiva, publicada en el Registro Oficial el 20 de febrero de 2015, incorporando así al Premio Nacional Eugenio Espejo al Sistema Nacional de Reconocimientos, Condecoraciones y Premiaciones.

La necesidad de un objeto del discurso

¿Qué es la cultura? Vale recordar lo que Michel Pêcheux definió como el efecto ideológico de la evidencia del sentido. La Ideología opera proporcionándole al sujeto la evidencia de un sentido unívoco y transparente por el cual “todo el mundo sabe” lo que una palabra o un enunciado dice y quiere decir (Pêcheux, [1975] 1997: 160)³. En este caso, la ficción de esta transparencia del lenguaje queda en evidencia por lo inaprehensible y ubicuo de la palabra *cultura*. Dado que el sentido no es algo que existe en sí mismo, “en una relación transparente con la literalidad de su significante” (ibíd.), nos queda que:

“(…) las palabras, expresiones, proposiciones, etc., cambian su sentido según las posiciones sustentadas por aquellos que las emplean, lo que quiere decir que adquieren su sentido en referencia a esas posiciones, esto es, en referencia a las formaciones ideológicas en las cuales esas posiciones se inscriben” (ibíd.)

El orden del discurso dentro de estas formaciones ideológicas está regulado por las formaciones discursivas, que son aquellas que determinan “lo que puede y debe ser dicho” (ibíd.). Para fines operativos, nos valdremos del concepto de formación discursiva que Michel Foucault plantea en *La arqueología del saber*. De carácter menos prescriptivo que las originalmente planteadas por Pêcheux, las formaciones discursivas para Foucault están constituidas por “(…) los enunciados diferentes en su forma, dispersos en el tiempo, [que] constituyen un conjunto si se refieren a un solo y mismo objeto” ([1969] 2013: 47). El recorte de un objeto de estudio se vuelve así posible por medio de un trabajo descriptivo sobre

³ Originalmente en portugués. Esta y todas las traducciones son mías.

enunciados efectivos, el cual permitiría operar sobre la diversidad de formas y la dispersión en el tiempo.

El objetivo de este trabajo no es responder a la pregunta con que empieza este apartado. Analizaremos los discursos proferidos por el presidente Rafael Correa en las entregas del Premio Nacional Eugenio Espejo, desde el 2007, año en que asumió el poder, hasta el año 2012, año de entrega del último premio antes de la interrupción hasta 2015⁴. Los recortes temporales *a priori* suponen un grado de arbitrariedad por el cual, *a posteriori*, no siempre resultan justificados en el orden del discurso. Sin embargo, hemos elegido este corpus por el privilegiado tratamiento que le da a la palabra *cultura* y la incesante reformulación que se hace de ésta en el proceso de su consolidación como objeto discursivo. Esto hace que se analice el corpus, no como una unidad cerrada de sentido, sino como un doble proceso de construcción y de reformulación del objeto discursivo *cultura*. Este recorte al interior de una “formación discursiva” (Foucault, [1969] 2013: 47) se justifica por la naturaleza del corpus, el cual presenta una sistematicidad en sus procesos de reformulación que permite pensarlo como la matriz de sentido para otros enunciados del dominio discursivo político ecuatoriano que toman por objeto la cultura.

Construcción/reformulación de un objeto discursivo

Un objeto del discurso no es una construcción *ex nihilo*: resulta de la ordenación y la jerarquización intradiscursiva de los enunciados producidos en un determinado momento histórico. Para pensar estas operaciones del discurso usaremos lo que Jean Blaise Grize denominó esquematización, esto es, un proceso de creación de sentido, un “acto semiótico”, un “dar a ver” (1990: 37)⁵. La esquematización “por un lado, como toda nominalización, reenvía a un proceso y, por la otra, a un resultado” (Grize, 1990: 35). El proceso constante de esquematización del objeto *cultura* puede entenderse como el acto semiótico de incesante puesta en escena y reformulación de un determinado material discursivo. Como proceso, la esquematización de este objeto discursivo resulta de lo particularmente conflictivo de la definición de la palabra *cultura*. Esta puesta en orden de los elementos del discurso está en íntima relación con lo que Foucault llamó “las reglas de formación de los objetos del discurso” ([1969] 2013: 67), que a la vez actúan como “sus condiciones de aparición históricas” (ibíd.). La consideración de este aspecto es importante ya que es el que permite

⁴ La fecha de entrega de los premios de 2015 es posterior a la de escritura de este artículo.

⁵ Originalmente en francés. Esta y todas las traducciones son mías.

articular estas prácticas discursivas en su relación con aquellas prácticas no discursivas, algo trascendental para el análisis del discurso del poder.

Siguiendo con Grize, la lógica de objetos que rige la actividad discursiva construye objetos del pensamiento que servirán como referente común a los participantes de la interacción (1990: 22). La esquematización es el resultado de esta organización del material discursivo y es el proceso donde se pone en juego la orientación argumentativa de los discursos. No hay que olvidar que, para Grize, la lógica discursiva es una lógica natural, esto es, no formal, por lo que opera con nociones más que con conceptos. La construcción de los objetos discursivos se realiza aceptando y rechazando determinados aspectos de estas nociones. A diferencia de la lógica formal, que construye sus objetos del pensamiento con la rigidez de parámetros y axiomas, la lógica natural construye los suyos de manera interactiva, por lo que el resultado tiene mucho de específico y de particular. El objeto discursivo *cultura* se forja en este proceso en que la negociación semiótica asimila las lógicas del discurso y de la política.

Arte y revolución

El discurso de 2007 (de ahora en adelante D07) es fundacional en la construcción del objeto *cultura*. Ya que la esquematización se presenta como un proceso a la vez que un producto, vale recordar que *cultura* no será considerado como un significante anclado a un significado específico que es reformulado cada vez, sino como el núcleo duro de una cadena de equivalencias que se construye en torno a este. Nuevamente con Grize, tenemos que todo objeto discursivo tiene asociado a sí un determinado número de aspectos que, agrupados, conforman lo que sería el “haz del objeto” (1990: 78). Este es, también, un proceso simultáneo, ya que a la vez que la definición de este haz de rasgos constituye al objeto, la construcción del mismo implica una selección dentro del haz. La importancia de D07 radica en lo asertivo y numeroso de los enunciados que tematizan la cultura:

“Para la Revolución Ciudadana, la cultura es *el escenario de enfrentamiento de los símbolos*; es *el teatro en que se oponen mensajes oficiales y subalternos*; es la alegoría de tradiciones, costumbres, vivencias, memorias, creaciones, y como decía Roger Garaudy: es todo eso y también todo lo que le falta a ese concepto. La cultura es, entonces, la vida y la muerte, la noche y el día, *la ética y la estética*, y es, por supuesto, la cifra con la que se escribe, canta, baila, pinta y sueña *la insumisión y la rebeldía*.

El Ministerio de Cultura, que se enorgullece en tener como máxima autoridad al querido poeta Antonio Preciado, sabrá conducir, y tenemos la certidumbre de que así será, a la cultura, a las culturas, por los senderos de *la vanguardia y la memoria*, por los caminos de *la agitación y la reflexión*, para sembrar la esperanza y fraguar las conjuras maravillosas de la palabra.”⁶ (D07)

Refiriéndose a la revolución del 28 de mayo de 1944⁷, el sintagma “lucha de barricadas y poemas” condensa esta primera aproximación al objeto *cultura*. Se articulan el arte y la revolución, la cultura y la acción política: la cultura se vuelve así el campo de lucha, del compromiso y de la resistencia. Tanto el relato de la revolución del 44, que opera como un mito de creación del objeto *cultura*, como la acumulación paratáctica de sintagmas que imposibilita la subordinación entre los elementos mostrados, exacerbando, en el objeto, su dimensión política y su potencial revolucionario.

El discurso de 2008 (D08) inaugura una estrategia que se repetirá a lo largo de los demás textos considerados: el de la analogía. Para poner en relación dos objetos, el razonamiento por analogía necesita establecer discursivamente una semejanza o cercanía entre ellos. Así, la analogía construye una matriz valorativa que será extrapolable a otros elementos de la serie, inaugurando una suerte de lógica equivalencial. El texto suspende las referencias explícitas al objeto *cultura* centrándose en la construcción de una representación de la figura de Eugenio Espejo:

“Este Espejo es la *raíz libertaria*, la *llama huracanada*, el empuje de claridad, la lumbre que siembra *los destellos de libertad*, el grito más sublime que nos convoca a la esperanza. En este Espejo es en donde tenemos que mirarnos el alma y el cuerpo de esta América india. Este indio Chusig, este Eugenio de Santa Cruz es quien nos convoca, *es el llamador, es el que pone su nombre a estos reconocimientos.*” (D08)

La *cultura* se refleja así en Espejo, sentenciando así el potencial libertario de ambos. En D07 “(...) la cultura [transita] por los caminos de la *agitación y la reflexión*”, mientras que en D08 “[Espejo] duende *agitador, conspirador indomable que se jugaba la vida y se rifaba la muerte por sus ideales, por sus convicciones*”. Están en juego los mismos valores en uno y otro caso, lo que da cuenta de una construcción indirecta del objeto *cultura*, el cual va

⁶ Aquí y en toda cita posterior a los discursos presidenciales, las cursivas son mías.

⁷ Comúnmente conocida como “La Gloriosa”, terminó con el gobierno del liberal Carlos Alberto Arroyo del Río e instaló una asamblea constituyente que contaría con la participación determinante de intelectuales y artistas, en su mayoría militantes del Partido Comunista Ecuatoriano o del Partido Socialista, como fueron Nela Martínez, Benjamín Carrión, Joaquín Gallegos Lara, Pedro Jorge Vera, etc. Se la considera como una de las constituciones más progresistas que tuvo el país, creando la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Tribunal Supremo Electoral, la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, la Federación Ecuatoriana de Indios, etc. Duró poco, ya que fue derogada al año siguiente por el entonces presidente José María Velasco Ibarra. (Moncayo, 2008)

ampliando su “dominio discursivo”⁸ al volverse el núcleo de sentido de una serie de enunciados dispersos.

Otro giro se ensaya con la representación de Espejo – y, por ende, del objeto *cultura*:

“Médico, que reprobó su primer intento de grado por sostener que ‘no se podía vivir sin respirar’. Médico que después planteaba que ‘*primero ha de medicinarse el alma*’ porque las condiciones de pobreza extrema son las que posibilitan la existencia de las enfermedades. Médico que, entre otras cosas, solo quería llegar a ser poseedor de ‘*un bello espíritu*’” (D08)

“Medicinar el alma” y el “poseer un bello espíritu” son sintagmas que, derivados del Espejo médico, se asocian al objeto *cultura* reactivando su potencial transformador. Evidentemente, acá opera la idea de la cultura como una suerte de “medicina social”. La ampliación epidíctica que el texto realiza sobre el Espejo-médico es comparable a la que, a continuación, realiza sobre el Espejo-indio:

“Nos ha convocado a esta reunión un duende: Eugenio de Santa Cruz y Espejo, ‘Chusig’, el indio que alborotaba la conventual San Francisco de Quito con proclamas, periódicos y pintas en las paredes: ‘Al amparo de la cruz, sed libres’.”

“Indio que aplaudía, como el que más el levantamiento de Tupac Amaru y de Tupac Katari; que reclamaba la igualdad entre indios y criollos.” (D08)

Un total de tres veces es llamado *indio*, en contraste con D07 que enfatizaba en lo *mestizo*: “Eugenio de Santa Cruz y Espejo, retrato fiel del *mestizaje* orgulloso de nuestro pueblo”. El Espejo-indio es, además, calificado como *alborotador*, *contrabandista de libros*, *agitador*, *libérrimo* y *libertario*. La representación romántica de lo clandestino o lo no oficial se radicaliza por la inclusión de *lo indio* en lugar de *lo mestizo*, dándole protagonismo a la representación de los pueblos históricamente excluidos.

La huella interdiscursiva que esta inclusión de *lo indio* deja en el texto, nos obliga a pensar la coyuntura política en que éste circuló. Para agosto de 2008 la nueva Constitución de Montecristi ya había sido redactada y se preparaba para el plebiscito. En D08 encontramos trazos de otros textos – citas textuales de D07, glosas de la Constitución – no siempre atribuibles a una elección consciente del orador. Como productos del interdiscurso, los discursos llevan las huellas de sus condiciones de producción, por lo que su lectura es un

⁸ “[Un dominio] está constituido por el conjunto de todos los enunciados efectivos (hayan sido hablados o escritos), en su dispersión de acontecimientos y en la instancia que le es propia a cada uno”. (Foucault [1969], 2013: 40)

verdadero ejercicio de memoria histórica. El concepto de condiciones de producción del discurso, tal como lo entiende Pêcheux, es una categoría mucho más productiva que la de “contexto”, ya que esta se presenta como algo externo que habría que agregarle al texto, mientras que aquella permite rastrear las huellas que los procesos sociales imprimen en los discursos. Solo bajo estos condicionamientos es posible pensar el haz del objeto que el orador supone que elabora. En este caso, el discurso está siendo hablado por los debates que habían dado vida a la Asamblea Constituyente hasta hacía poco. El movimiento indígena, a pesar de la fragmentación que sufrió en el proceso constituyente⁹, seguía siendo la principal organización social del país, lo que lo posicionaba como uno de los interlocutores privilegiados para un Gobierno que pretendía aprobar un proyecto de Constitución en poco más de un mes.

La construcción de la memoria oficial

En 2009, por efecto de la nueva Constitución, se realizaron elecciones para todas las autoridades políticas del país. A nivel presidencial, Rafael Correa fue elegido nuevamente como presidente con tal cantidad de votos que no fue necesario realizar el ballottage, algo inédito en la historia reciente del Ecuador. Además, 2009 fue el año de los festejos por el Bicentenario del 10 de agosto de 1809, la mayor fiesta nacional. Esta vez, el objeto discursivo se construye enfatizando la dimensión de la memoria:

“Nosotros celebramos la *memoria* desarrollando los principios, *tomando la posta* que nos corresponde, *asumiendo* el camino, inaugurando el futuro.”

“Justo es que ahora, como una prolongación de las muchas que tendrá este acontecimiento, rindamos homenaje a la inteligencia haciendo memoria del *precursor* de nuestra independencia, cuyo ejemplo está todavía palpitante en nuestras calles y plazas, recordándonos que el pensamiento, cuando es pensamiento crítico y libre, es capaz de transformar la historia.” (D09)

⁹ De las tres principales demandas de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) solo fue aceptada la de la declaración del Estado Plurinacional. El kichwa no fue elevado al status de lengua oficial, manteniéndose la denominación de la Constitución del 98 como “idioma oficial de relación intercultural”. Y el “consentimiento previo” de la comunidad para proyectos que afecten los recursos naturales fue reemplazado por la figura de la “consulta previa no vinculante”.

La inclusión de *memoria*¹⁰ en la amplia cadena equivalencial del objeto *cultura* se justifica, primeramente, por la coocurrencia reiterada de ambos significantes en otros textos del interdiscurso, como, por ejemplo, la Constitución:

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

(...)

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Y por otro lado, la memoria, así como “(...) la educación, la cultura, el pensamiento libre y el conocimiento verdadero son los *pilares insustituibles* en los que debe asentarse el futuro” (D09). Así, el ejercicio de la memoria es la construcción de un presente que recupera la tradición (a la cual *asume*, le *toma la posta*) y la proyecta como un *pilar insustituible* del futuro. El objeto *cultura*, con *la memoria* en su seno, se vuelve constitutivo y constituyente del discurso estatal.

La Revolución Ciudadana era, en ese entonces, un proyecto político robustecido por los resultados electorales conseguidos pocos meses antes. Eso le permite a D09 trazar una continuidad todo a lo largo de la memoria histórica de la Patria, partiendo de Eugenio Espejo y finalizando en un *nosotros* que se inscribe al final de esta suerte de panteón:

“Adelantado magistral, inspirador de la cultura y de la revolución, es preciso recordarle como el *autor intelectual del Diez de Agosto*: su aliento dura y perdura a lo largo de los siglos; resucita en *las campañas*

¹⁰ El ejercicio de la memoria se plantea como la recuperación de las historias particulares de cada pueblo y nacionalidad y su incorporación en el proceso de construcción del Estado plurinacional.

bolivarianas y en los primeros esfuerzos para edificar la República; *ilumina la gesta alfarista* y preside las indagaciones orientadas a descubrir el ser profundo de esta Patria nuestra una y múltiple, marcada por el milagro de la coexistencia y del encuentro de culturas; adquiere mayores resonancias en *las rebeliones indígenas* que él mismo aplaudió, y *nos* llama ahora, a propósito de nuestras celebraciones cívicas, a continuar en la tarea de construir el futuro, reivindicando los derechos culturales, proyectándolos en el horizonte histórico, sabiendo que la cultura es fundamental para transformar la sociedad” (D09)

Esta continuidad legitimadora constituye un campo de memoria en el cual se inscribe el discurso. Empieza en Espejo, continúa en Bolívar, sigue en Alfaro y en las luchas indígenas para finalmente terminar en un *nosotros* que incluye, tanto a la Patria como al Gobierno de la Revolución Ciudadana:

“El Premio que ella [la Patria] les entrega ahora por intermedio de la Revolución Ciudadana es el simbólico reconocimiento de su invaluable labor y la expresión de *nuestra* gratitud.” (D09)

Un “campo de memoria”:

“Se trata de los enunciados que no son ya ni admitidos ni discutidos, que no definen ya por consiguiente ni un cuerpo de verdades ni un dominio de validez, sino respecto de los cuales se establecen relaciones de filiación, de génesis, de transformación, de continuidad y de discontinuidad histórica” (Foucault [1969], 2013: 79)

Como todo campo discursivo, está constituido por las relaciones que se establecen entre los enunciados que lo realizan. En este caso el *nosotros* organiza el sistema de seriación de enunciados que va desde el pasado de la gloria oficial hasta un hoy que intenta insertarse en esa tradición.

“La descripción de tal sistema no podría equivaler a una descripción directa e inmediata de los conceptos mismos. No se trata de hacer su lista exhaustiva, de establecer los rasgos comunes que puedan tener, de hacer su clasificación, de medir la coherencia interna o probar su compatibilidad mutua.” (ibíd.)

Si se tratara de buscarle un significado, éste sería de naturaleza relacional. Los enunciados del campo de memoria ni se admiten ni se discuten porque son aprehendidos en su existencia mítica, lo que significa que toda diferencia ha sido sacrificada en aras de una lógica que construye sus objetos como amplias cadenas equivalenciales.

La centralidad que D09 le otorga a la *cultura* en la consolidación de un orden estatal termina supeditándola al accionar de éste:

“(…) continuar en la tarea de construir el futuro, reivindicando los *derechos culturales*”

“(…) la tarea siempre renovada de estimular el *desarrollo cultural* de nuestro pueblo” (D09)

La *cultura* queda así asociada a una política de Estado, a la gestión de un real perfectible más que a la explosión de una revolución superadora. Esto, sin rechazar explícitamente lo hecho anteriormente, reconfigura la esquematización del objeto discursivo *cultura*, cuya rejerarquización responde a cambios dentro de las formaciones social y discursiva. El período constituyente fue un proceso en el cual, desde el discurso del poder, se problematizaron temas que la sociedad ecuatoriana traía consigo desde hacía décadas, y cuyas victorias y derrotas quedaron plasmadas en el pacto social de Montecristi.

El giro polémico

La argumentación tiene como presupuesto que existe un cierto acuerdo entre el orador y el auditorio. Este acuerdo marca los límites de lo argumentable¹¹: límites que incluyen en su interior la posibilidad del disenso. El discurso polémico solo es concebible entre formaciones discursivas en algún punto coincidentes, las cuales, al disputarse la hegemonía del sentido, terminan legitimando el objeto de su lucha semántica. Eso es justamente lo que el discurso de 2010 (D10) hace:

“Se dice hoy que la cultura es el escenario del debate simbólico, o el cultivo crítico de la identidad, pero los conceptos son siempre relativos y sujetos de transformación, de ahí que sea presuntuoso y hasta peligroso intentar dar definiciones absolutas.”

Más allá de las evidentes rupturas respecto a discursos anteriores, es notorio cómo D10 ensaya una nueva esquematización del objeto discursivo *cultura*:

“Lo que es definitivamente necesario es despojar al término ‘cultura’ de esa concepción ligada exclusivamente a la producción artística o intelectual, más aún si pensamos que la división del trabajo separó el trabajo físico del intelectual bajo supuestas jerarquías no exentas de la influencia de la lógica capitalista del poder.”

Grize definió los fenómenos de iluminación como aquellos procedimientos discursivos que conducen al oyente/lector a inferir un determinado juicio de valor (1990: 48). En este caso, el discurso selecciona ciertos trazos que considera deben ser desplazados de la centralidad que le

¹¹ *Campos argumentativos*, en términos de Marc Angenot (166: 2010)

han sido conferidos en la esquematización del objeto *cultura*. El juicio de valor se desprende de la relación que se establece entre una esquematización y el modo de producción capitalista.

Este giro polémico del discurso lo asemeja al proceder del discurso académico, por lo que, en este caso, la trayectoria personal del orador no es un dato menor:

“Por siglos la cultura fue sinónimo de las letras y las artes. Fue comprendida como una substancia espiritual, de supuesta condición intangible que probaba la identidad humana, pese a no ser observada de manera material.”

“Quizá podamos entender la escala que diferencia lo creativo de lo que se produce de manera mecánica, pero jamás la diferencia entre lo ‘intelectual’ y lo ‘manual’, porque en sí representa una especie de categorización entre aristócratas del pensamiento y simples cumplidores de oficios.”

“Cabe también, al acercarnos al término ‘cultura’, dar un paso adelante y observar su significado múltiple y polisémico. Antonio Gramsci, ese gran marxista italiano, hablaba de cultura cuando se refería a la ‘crítica de las costumbres’, y ese discurso debe ser comprendido en su profundidad” (D10)

En la esquematización de D10, más que enunciados específicos para explicitar los aspectos que se quieren incorporar, se encuentran definiciones por la negativa que remiten a todo lo que al objeto *cultura* le falta. Uso y mención de la lengua son categorías que nos sirven para pensar este constante cuestionamiento del objeto *cultura* en el discurso. La mención del lexema *cultura* exhibe la esquematización del objeto discursivo haciendo una ostensible incorporación de otros discursos que versan sobre el mismo objeto. Ante estas inscripciones de *lo otro* en el discurso, el sujeto se ve obligado a tomar una posición. De ahí la recurrencia a la negación polémica, lo que pone a D10 en constante interacción con los discursos anteriores.

En D10, el objeto *cultura* se realiza bajo la forma de *cultural*, que, como adjetivo, queda supeditado al núcleo nominal del sintagma: *dimensión cultural, cambio cultural, expresión cultural, paisaje cultural*. Vuelto así un modificador, el objeto *cultura* pierde en autonomía y en agencia quedando relegado a un segundo orden en esta nueva jerarquización de los significantes. Sin embargo, todo lo que el objeto pierde en intensidad lo gana en extensión. La aparente relativización que produce el desplazamiento de *la cultura* a *lo cultural* permite pensarla como una dimensión transversal a toda la sociedad más que como un ente autónomo y aislado:

“Sin la *dimensión cultural* de la vida social, para usar la frase de Bolívar Echeverría, lo ‘cultural’ es un amasijo de ilusiones y ornamentos, cuando, en la realidad de la vida cotidiana, no existe expresión, acción u omisión humana que no tenga que ver con esa dimensión cultural” (D10)

De esta manera, la *cultura* queda siempre asociada a algo más, siempre modificando alguna otra cosa, mostrando su dimensión cultural. Se tematiza el *cambio cultural*, que debe convertirse, para la sociedad, en el motor de una formación política ciudadanizante:

“Sin cambio cultural no hay transformación de la sociedad, en el caso ecuatoriano no podremos *alcanzar el Buen Vivir, el desarrollo*. Ese cambio cultural debe comprender la crítica a *la inmadurez política*; a subrayar *la implacable lucha contra el conformismo y la mediocridad*, y a exhortar *la constatación de la elevación de los niveles del debate político*, del discurso filosófico, así como apelar a *la memoria constitutiva de la Nación para que los valores históricos, cívicos, éticos y educativos formen la columna vertebral de esa transformación*.”

El cambio cultural tiene que ver con necesidad de no satanizar ni glorificar. En este sentido sería de inmenso aporte a la historia de las ideas que empezamos, desde la Mitad del Mundo, a *plantear nuevos y revolucionarios conceptos sobre el Estado*, sobre el régimen parlamentario y la división de poderes que nadie, desde Montesquieu, se ha atrevido siquiera a cuestionar; debemos hablar de la naturaleza de la burocracia, de la interpretación y significado actual del omnímodo poder de los medios de comunicación, de la verborrea utilitarista sobre ‘la libertad de expresión.’” (D10)

Lo *cultural* se vuelve así factor de desarrollo, escuela política e instrumento reformista del Estado.

En el anterior fragmento vimos cómo el aspecto de la memoria es nuevamente activado para el objeto *cultura* pero con una selección de rasgos muy distinta a la de D07. En D07 la *memoria* es la trinchera desde la cual planear la *insumisión, rebeldía* y la *agitación*, pero, lo mismo que el significante *cultura*, sufrió un desplazamiento que lo llevó de lo subversivo y revolucionario a ser la herramienta de constitución de un orden estatal. En este cambio en la función social de la *memoria* el discurso produce lo que es una representación legítima de ésta (“la memoria constitutiva de la Nación para que los valores históricos, cívicos, éticos y educativos formen la columna vertebral de esa transformación”) en oposición a una representación deslegitimada de la misma:

“El cambio cultural debe rendir culto a la memoria y no al *pasadismo*; al humanismo ecológico y no al fundamentalismo económico; el cambio cultural debe acudir, como fuente creativa, a una izquierda imaginativa y jamás a esa pseudoizquierda que, impostora y usurpadora, termina siempre unida a la extrema derecha” (D10).

La deslegitimación producida por la asociación de una cierta *memoria* con el *pasadismo* cierra el objeto discursivo trazando sus límites exteriores. El discurso se vuelve el escenario de lucha por el sentido alrededor de la *memoria*, escamoteando la dimensión de la *resistencia*, la cual

no era solamente una bandera de lucha en D07 y D08, sino, principalmente, en el discurso de otros actores políticos de oposición, como es el movimiento indígena¹².

Una nueva estabilización

Ya D10 ubicaba a la Universidad en el centro del cambio cultural que iba a reformar la sociedad. Los discursos de 2011 (D11) y de 2012 (D12) refuerzan esta dimensión recurriendo, nuevamente, a la figura de Eugenio Espejo, de la cual la Revolución Ciudadana se presenta como:

“(...) fruto y heredad de ese ejemplo de lucha, de investigación científica, de preparación académica, de creatividad, de conocimiento, de dignidad, de valentía, de desafío.” (D11)

La ampliación epidéctica sobre la figura de Espejo remarca, justamente, su formación académica. No desaparecen las referencias a la representación subversiva que los demás textos habían construido sobre él – el discurso nunca es de naturaleza discreta – pero se tematiza con mayor frecuencia sus doctorados en Medicina, Filosofía y Derecho; su probidad como periodista; su compromiso como científico. Lo *académico* aparece como una preocupación central:

“Hemos dicho que nuestras grandes esperanzas sobre el futuro del Ecuador y el de la humanidad – no sólo en torno al progreso sino a la sobrevivencia misma de la especie humana – se cifran en la ciencia y la tecnología, en el crecimiento del *talento humano*, con énfasis en las llamadas ciencias duras.” (D11)

“Siempre hemos dicho que de todas nuestras riquezas la más importante debe ser la del *talento humano*, la creatividad y debemos impulsar nuestro desarrollo artístico y científico; *necesitamos con urgencia multiplicar este tipo de ecuatorianos*, y lo estamos haciendo, por medio de la promoción, de la inversión en el talento humano” (D12)

Llama la atención, además de la importancia de la ciencia en la nueva esquematización del objeto *cultura*, la aparición del sintagma *talento humano*. Este deriva de los RRHH: si se quiere, una formación discursiva completamente ajena al discurso político tal como se venía construyendo. El “multiplicar este tipo de ecuatorianos” concuerda con la representación de

¹² La confrontación en muchos casos es directa: “(...) han convertido sus justas reivindicaciones en un cúmulo de rencores y resentimientos sociales”, “[No] llamar ‘resistencia’ o ‘protesta social’ a lo que es simple y llanamente sedición, terrorismo y caos”, “La solidaridad con los postergados y vencidos de toda la vida no significa aupar y hasta ensalzar esas irracionales e ilegítimas prácticas”. Sin embargo, desarrollamos el caso de la *memoria* porque ejemplifica el cierre del objeto discursivo y el señalamiento del afuera.

los “recursos humanos” e instala la idea de *gestión* sobre la cultura, o al menos sobre sus actores.

Si tenemos que las formaciones discursivas son el conjunto de todos aquellos enunciados que refieran a un mismo objeto, podemos concluir que D11 y D12 forman parte de una misma formación discursiva con textos que, en principio, tendrían una relación indirecta con el objeto *cultura*. El 11 de abril de 2011 se creaba el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (el cual no tenía entre sus dependencias al Ministerio de Cultura):

“Pero también se requiere un *cambio cultural*: hay culturas que propenden hacia el *desarrollo*, pero también hay culturas que propenden hacia el retraso por *ciertos atavismos*. Uno de los atavismos de la cultura ecuatoriana es siempre echarle la culpa a terceros, nunca la culpa es nuestra, siempre de terceros, “somos pobres porque Estados Unidos es rico”, entonces, no tenemos nosotros *nada que corregir*, tienen que cambiar los terceros, ellos son los malos. Y si lanzando piedras a la embajada de Estados Unidos se lograra el desarrollo, avísenme, yo también voy a lanzar. Lastimosamente no es así como se logra el desarrollo, sino reconociendo nuestras limitaciones, un proceso error-corrección, siendo *los más duros autocríticos de nosotros mismos*. El cambio cultural es fundamental, es lo que se llama el capital cultural.” (Discurso presidencial de posesión del Ministro del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano).

De esta forma, el objeto *cultura* queda configurado como un campo a ser labrado por el Estado. No en vano D12 habla de “carreras que interesan para el desarrollo nacional”. Eugenio Espejo es, nuevamente, incorporado al discurso, ahora en su faceta de académico. El Espejo-académico opera, tanto en D11 como en D12, como esquema de seriación de los enunciados sobre *ciencia y tecnología*, siempre en torno al núcleo *cultura*.

Conclusiones

Los discursos presidenciales de la entrega del Premio Nacional Eugenio Espejo construyen su objeto, principalmente, por dos medios. Primero, por la esquematización del material discursivo a la manera de una larga cadena de equivalencias que ancla, más o menos directamente, según el caso, en el significante *cultura*. Y segundo, por la construcción de una representación de Eugenio Espejo que es posteriormente asimilada al objeto *cultura*. En el despliegue argumentativo del discurso, Espejo es construido como el cultor de ese objeto que el orador retoma cada vez. La inscripción en el campo de la memoria de la Ilustración, cuyo representante más eminente en el Ecuador era, sin duda alguna, Eugenio Espejo, posibilita el desplazamiento y la ampliación, casi *ad infinitum*, del objeto discursivo *cultura*. Este opera a

la manera de un significante vacío, en el que la lógica de la equivalencia se impone por sobre la de la diferencia (Laclau, 1996: 75). En el modelo teórico de Ernesto Laclau, la consecuencia de esto es la creación de una cadena de equivalencias capaz de incorporar una gran variedad de elementos gracias a que se ha despojado de la lógica diferencial. Si tenemos en cuenta que el significado es siempre negativo, la exclusión radical de las diferencias constituye una subversión de los procesos de significación. En la práctica es difícil que esto ocurra completamente así, pero sí puede marcar una tendencia, como en el caso del objeto *cultura*.

Las relaciones entre las prácticas discursivas y las no discursivas son definidas por Foucault como relaciones de índole constitutivas. Ambas se implican mutuamente y son intrínsecas en sus reglas de formulación ([1969], 2013: 91). La importancia que en la política tiene la dimensión discursiva vuelve obligatorio su análisis. Los discursos, en su materialidad, funcionan como fotografías, como cortes sincrónicos de un estado de las cosas. En este caso, las huellas interdiscursivas permiten reconstruir un objeto marcado con las mismas características que las luchas que se han dado alrededor del sentido de *cultura* durante los últimos años. Las mismas reformulaciones que los discursos que toman por objeto la cultura hacen respecto a este, se encuentran en la incierta y dubitativa política cultural. Desde su creación, hace 8 años, el Ministerio de Cultura ha tenido 7 titulares, siendo la menos estable de las carteras de Estado. Este año, la Ley de Cultura fue reconocida por el presidente Rafael Correa como una de las más grandes deudas de la Revolución Ciudadana.

La compleja estructura de los discursos presidenciales, que son, discursos epidícticos que comparten un mismo referente, casi siempre Eugenio Espejo; a la vez que, discursos argumentativos con un mismo objeto, puestos en función de la orientación política del texto, evidencia la importancia de la lucha por el sentido en el discurso político. Esta lucha define la apropiación del discurso y de su objeto y es donde se articulan las prácticas discursivas con las no discursivas. La producción discursiva oficial traza una red intertextual que se condice con la constante reformulación del objeto *cultura* en los discursos de entrega del Premio Nacional Eugenio Espejo. Aquellos textos más antiguos, como el proyecto de Ley de Cultura, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y la propia Constitución están muy cercanos a la primera representación de *cultura*. Era esta de tinte romántica, donde convivían el arte y la revolución: la primavera constituyente. La posterior reformulación de *cultura* se encuentra, en su desarrollo, en otros textos del campo discursivo político ecuatoriano, que con su aparición fueron actualizando los enunciados referidos al objeto. Aunque dispersos – en el decreto de

creación del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, en las políticas de entrega de becas para carreras técnicas por parte de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología – encontramos enunciados que van constituyendo, de manera análoga a los discursos del Premio, su representación de *cultura*.

Un buen camino para aprehender lo real es estudiar la representación de ese real. Analizando los discursos que toman por objeto la cultura podemos acercarnos a las fuentes del decir estatal, desmontado sus presupuestos y hurgando en los intersticios de su política cultural.

Documentos analizados

- Constitución del Ecuador. Asamblea Nacional. Registro Oficial No. 449. Quito, 2008
- Discurso presidencial de entrega del Premio Nacional Eugenio Espejo. Quito, 2007.
- Discurso presidencial de entrega del Premio Nacional Eugenio Espejo. Quito, 2008.
- Discurso presidencial de entrega del Premio Nacional Eugenio Espejo. Quito, 2009.
- Discurso presidencial de entrega del Premio Nacional Eugenio Espejo. Quito, 2010.
- Discurso presidencial de entrega del Premio Nacional Eugenio Espejo. Quito, 2011.
- Discurso presidencial de entrega del Premio Nacional Eugenio Espejo. Quito, 2012.
- Discurso presidencial de posesión del Ministro del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano. Quito, 2011.

Discursos presidenciales disponibles en www.presidencia.gob.ec

Bibliografía

- ANGENOT, M. (2010). El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. ([1969] 2013). La arqueología del saber. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GRIZE, J.B. (1990). Logique et langage. Francia: Ophrys.
- LACLAU, E. (1996). Emancipación y diferencia. Argentina: Ariel.
- MONCAYO, Patricio (2008). El 28 de mayo de 1944: una democracia fallida (Significados históricos del 28 de Mayo). Tesis de maestría en Ciencias Sociales con mención en Ciencias Políticas. Quito: FLACSO.

PÊCHEUX, M. ([1975] 1997). *Semântica e discurso. Uma crítica á afirmação do óbvio*. Campinas: Editora da UNICAMP.

ROSETO Garcés, F. (2008). “La Asamblea Nacional Constituyente: tensiones entre la utopía deseada y el cambio posible”. Versión online disponible en <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-448.html>

Notas sobre el autor

Estudiante de la Licenciatura en Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se interesa por la intersección entre cultura, literatura y política en Latinoamérica en general, y en el Ecuador en particular.

Ponencias en congresos académicos

“Ni chicha ni limonada: contradicciones y oportunismo en el término 'generación ni-ni’”. *XI Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED)*. Noviembre 2015. Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

“Del campo a la ciudad: naturaleza y artificio en José Martí y Julián del Casal”. *VI Congreso Internacional de Letras. Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*. Noviembre 2014. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Publicaciones

Salas, Luis (2016). “Del campo a la ciudad: naturaleza y artificio en José Martí y Julián del Casal” en *Journal of Hispanic Modernism* (nº7, ISSN 1945-2721), pp. 164-171.

Salas, Luis (2015). “'Apenas tengo tiempo de ir tomando mis apuntes': escritura y viaje en Rubén Darío cronista”. Reseña del libro *Rubén Darío. Crónicas viajeras. Derroteros de una poética* de Caresani, Rodrigo (2013) en *Boletín del Centro de Letras Hispanoamericanas - Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata*, Año 2, número 5, diciembre-marzo 2015/2016, ISSN 2362-5031, pp. 45-48.